

Córdoba, **08 NOV 2017**

VISTO

El expediente 053339/2017 por el cual el profesor Miguel Haiquel solicita aval institucional para la realización del "VII Foro de intercambio de experiencias Comun(ic)Axión: Tierra de Medios" que se realizará el día miércoles 08 de noviembre del 2017, en la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

CONSIDERANDO

Que la actividad se enmarca en la cátedra Planificación y Evaluación de proyectos de comunicación social del 4º año de la Licenciatura en Comunicación Social a cargo del profesor Miguel Haiquel;

Que en virtud de lo dispuesto en el art. N° 2 de la Resolución N° 711/2016 del HCS se otorga a la Decana Normalizadora las mismas competencias y atribuciones del cargo de Decano establecidas en los Estatutos Universitarios;

Por ello

LA SRA. DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

Artículo 1º: Otorgar aval institucional al "VII Foro de intercambio de Experiencias Comun(ic)Axión: Tierra de Medios" que se desarrollará el miércoles 08 de noviembre del 2017.

Artículo 2º: El equipo de la cátedra Planificación y Evaluación de Medios de comunicación social llevarán adelante las acciones referidas a la organización de la misma.

))

Artículo 3º: Protocolícese, comuníquese, certifíquese a los participantes y oportunamente archívese.



SECRETARÍA GENERAL DE INVESTIGACIONES Y PROYECTOS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN FCC N°:

964



Mgter. MARIELA LUCRECIA PARISI
Decana Normalizadora
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

